

# Protocolo de viajes y traslados Club Deportivo Waterpolo Málaga

El presente protocolo será de aplicación para todos los desplazamientos de equipos del Club Deportivo Waterpolo Málaga en cualquiera de sus categorías.

- 1) Corresponde a la persona que desempeñe la dirección técnica deportiva del Club elaborar y proponer a la Junta Directiva la programación de los eventos deportivos de cualquier tipo en los que vayan a participar los equipos del Club con independencia de la categoría. Una vez recibida dicha propuesta, corresponde a la Junta Directiva la modificación de la misma, en su caso, y su aprobación final.
- 2) Una vez aprobada por la Junta Directiva, la programación de los eventos deportivos en los que vaya a participar el Club será trasladada a los socios y deportistas, así como a las familias en el caso de las escuelas deportivas. Esta comunicación se llevará a cabo con antelación suficiente, salvo que concurran causas ajenas al Club que motiven una demora en el traslado de la información.
- 3) Todos los/las deportistas y entrenadores realizarán los desplazamientos bajo la disciplina del Club, independientemente de la categoría. Excepcionalmente, cuando hubiese razones objetivas que lo aconsejen y previo conocimiento de la Junta Directiva, los deportistas y entrenadores podrán realizar el desplazamiento por su cuenta.
- 4) Corresponde a la Junta Directiva del Club, o a quien este órgano determine, organizar dichos desplazamientos, así como los alojamientos, de los deportistas, técnicos y delegados o representantes del Club que acompañen a los correspondientes equipos.
- 5) Esta organización se ceñirá exclusivamente a los/las deportistas, técnicos y delegados o representantes del Club que formen parte de los equipos desplazados. El Club no se hará cargo de la gestión de desplazamiento o alojamiento de los familiares que deseen acompañar al equipo, así como de aquellos integrantes de los equipos que, por circunstancias excepcionales y previamente autorizados por el Club, realicen el desplazamiento de forma individual.
- 6) Los gastos de desplazamiento de los jugadores y jugadoras convocados para jugar con los equipos absolutos (masculino y femenino), correrán a cargo del Club.
- 7) Los gastos que conlleven los desplazamientos de los jugadores y jugadoras convocados para jugar con cualquier equipo perteneciente al resto de categorías, correrán a cargo de los jugadores o sus familias.

- 8) El entrenador/a o, en su caso, el delegado del Club asignado para una competición será el responsable de los deportistas a su cargo, y será el encargado de velar por los aspectos deportivos y de seguridad.
- 9) Para los partidos de competición los/las deportistas de un equipo deberán estar en el lugar y la hora de convocatoria que le comunique su entrenador.
- 10) En las convocatorias de los partidos los/las deportistas irán vestidos con la equipación oficial del Club o la que en su caso indique el entrenador/a.
- 11) En los desplazamientos los/las deportistas, entrenador/a y delegado, realizarán el viaje con la expedición oficial del equipo, tanto la ida como la vuelta, salvo aquellas situaciones autorizadas expresamente por el entrenador/a.
- 12) No se aplazará la partida de la expedición oficial del equipo por el retraso de un deportista. El desplazamiento del mencionado deportista lo hará, en ese caso, por su cuenta.
- 13) El programa de viaje correspondiente cada cita, será comunicado a los deportistas o familias participantes con antelación suficiente, dependiendo la misma del tipo de evento de que se trate, distinguiendo los siguientes:

## Torneos extraordinarios y campeonatos de liga de la FAN y de la RFEN

### TRANSPORTE

La Junta Directiva decidirá el medio de transporte utilizado para cada traslado en función de la distancia a la que se encuentre el lugar del evento.

En el caso de utilizar medios de transporte colectivos (avión o tren), el Club procurará gestionar la reserva de billetes de viaje mediante la contratación de tarifas de grupo, con el fin de aprovechar las ventajas comerciales que normalmente se aplican a esta opción.

Para una mayor calidad en la gestión de los desplazamientos, especialmente en los casos en los que se vaya a utilizar el avión, las tarifas contratadas tendrán un tratamiento especial de grupo. Con esta política se trata de optimizar los costes, así como minimizar los cargos por posibles cambios o anulaciones. Por tal motivo, el Club establecerá una fecha límite antes de la cual los deportistas deberán confirmar su asistencia al torneo.

### ALOJAMIENTO

La tipología de establecimiento elegido, podrá ser Residencia Universitaria, albergue juvenil, hotel o apartamentos

Priorizando aquellos que ofrezcan regímenes alimenticios (desayunos, comidas y cena) precios competitivos y mejores ubicaciones

### **Jornadas de liga autonómica**

Los desplazamientos se realizarán prioritariamente en autobús, que será gestionado por el Club.

El coste de dicho autobús será abonado por los jugadores que se desplacen.

La forma de proceder será la siguiente:

Los entrenadores/as informarán al club de la lista de los jugadores convocados antes de las 14:00h del miércoles, y los waterpolistas serán informados mediante el cauce oficial el miércoles por la tarde de la semana en la que haya partido.

Todo waterpolista convocado deberá abonar su parte correspondiente al precio del viaje, aunque luego no haga uso de él.

Si por causas de fuerza mayor, a un jugador no le fuese posible realizar el desplazamiento, este deberá comunicarlo al club, a la menor brevedad posible, mediante correo electrónico a la dirección [info@waterpolomalaga.es](mailto:info@waterpolomalaga.es) o directamente a su respectivo entrenador/a.

El jugador/a que, en un mismo viaje, esté convocado para jugar en varios partidos de diferentes categorías, sólo abonará el valor de un desplazamiento.

El club comunicará el jueves el precio del desplazamiento y si quedan plazas libres para padres y aficionados. En caso de que existan, los aficionados tendrán hasta el viernes para apuntarse en el viaje a través del correo electrónico [info@waterpolomalaga.es](mailto:info@waterpolomalaga.es) .

Si se diera el caso de que el precio del viaje por jugador/a, a consecuencia del desplazamiento de pocos waterpolistas, sea de un valor muy alto, el club lo comunicará a los jugadores, y se estudiará la posibilidad de tomar la decisión de que cada jugador se desplace por sus propios medios.

El club a través del entrenador/a ayudará en la organización del desplazamiento a aquellas familias que comuniquen imposibilidad de traslado por sus propios medios

El pago del viaje será domiciliado a través de la cuenta bancaria habitual con la que el Club cobra las cuotas.

El Club Deportivo Waterpolo Málaga no se responsabilizará del desplazamiento de ningún jugador que no utilice los medios propuestos por el club.